



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/02/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00564 00	Ordinario	MARIA HELENA ALVAREZ BECERRA	MARKSA SAS	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda TENER por NO contestada la REFORMA DE LA DEMANDA por parte de las demandadas MARKASA SAS y PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER S.A. FÍJESE la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio (arts. 77 de. C.P.T. y S.S.).	26/02/2024		
68001 31 05 003 2021 00217 00	Ordinario	FANNY SANTANA DUEÑAS	MARKETING DE COLOMBIA S.A. MARKETCOL	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestadas en término y en legal forma la demanda por parte de la accionada MARKETING DE COLOMBIA S.A. -MARKETCOL S.A.- EN REORGANIZACIÓN. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día lunes primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	26/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO